

INFORME DE LABORES REALIZADAS POR EL COMISARIO DE LA
COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL
PERIODO: DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Miembros del Directorio y señores
Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de
nuestra Compañía, en calidad de Comisario, presento a ustedes mi INFORME
de labores correspondiente al periodo antes indicado.

Debo manifestar que la Administración de la Compañía Super Taxis Cuenca se
viene ejecutando de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, así como
también cumpliendo con el Estatuto y Reglamento Interno vigentes. Haciendo
cumplir las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como
también las resoluciones tomadas por el Directorio, de tal forma que la
Compañía ha tenido un normal funcionamiento en la parte administrativa.

En lo relacionado al Control Interno de la Compañía, debo indicar que se está
cumpliendo con los procedimientos ya establecidos para el desenvolvimiento
normal de nuestra empresa. Se ha dado cumplimiento a los cuadros rotativos
de frecuencias, tanto en las dos rutas a Guayaquil, como también en la ruta
Cuenca – Quito y viceversa.

En lo relacionado a la parte Contable, luego de haber examinado mensualmente
y en forma detallada todos los Registros Contables de la Compañía, he podido
constatar que los valores constantes en los Estados Financieros están en
concordancia con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, mismos
que han sido elaborados de conformidad con los Principios Generales de la
Contabilidad.

Con la finalidad de llevar un mejor control, se ha pedido mensualmente a los
Administradores un informe de todo el movimiento económico de la Compañía,
en el cual se ha podido observar que se viene manejando de acuerdo con el
Presupuesto aprobado por la Junta General, razón por la cual puedo manifestar
que se está haciendo una normal administración.

La Administración de la Compañía ha entregado copias de los Estados
Financieros a cada uno de los señores accionistas para que puedan analizar
detenidamente y soliciten las aclaraciones que fueren necesarias.

Haciendo un resumen de las cuentas de ingresos, debo manifestar que la
principal cuenta de ingresos denominada APORTE MENSUAL POR
FRECUENCIAS, de acuerdo con la resolución de la Junta General de Accionistas,
se ha venido recaudado la suma de \$ 9.200,00 mensuales, valor que aportan los
propietarios de las unidades que se encuentran laborando en las frecuencias de
acuerdo con el cuadro de trabajo. La otra cuenta de ingresos tenemos por el
servicio de encomiendas, desde y hacia todas las ciudades donde tenemos
nuestras oficinas. En el mes de octubre ingresó \$ 4.049,73; en el mes de
noviembre \$ 4.107,36 y en el mes de diciembre \$ 4.856,82.

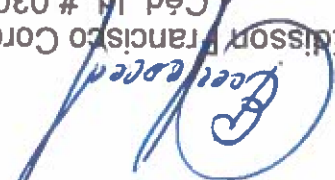
En lo relacionado con los ingresos por la venta de pasajes en la ruta Cuenca - Guayaquil y viceversa para el transporte en los microbuses se ha facturado en el mes de octubre \$ 6.194,00; en el mes de noviembre \$ 12.284,50 y en el mes de diciembre \$ 13.721,50. Además en el mes de octubre se realizó un aporte extraordinario de \$ 8.000,00; en el mes de noviembre \$ 6.636,46 y en el mes de diciembre \$ 6.636,46.

Revisando las diferentes cuentas de gastos se ha verificado que los valores registrados se encuentran con la respectiva documentación de respaldo, es decir, con las facturas y demás comprobantes autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en lo que se refiere a las remuneraciones de los trabajadores se cuenta con los respectivos Roles de Pago. Todos los comprobantes de egreso están debidamente legalizados con las firmas conjuntas de los señores Presidente, Gerente y Contador de nuestra Compañía.

En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones que tiene la Compañía se viene cancelando todos los rubros dentro de los plazos establecidos; como son: los aportes al IESS, las declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI), sueldos y demás remuneraciones a los señores empleados, el arriendo de oficinas y el pago de los servicios básicos.

RECOMENDACIONES.- Es mi deber hacer algunas recomendaciones a la Administración de la Compañía, con la finalidad de buscar el progreso de nuestra empresa. En primer lugar quiero manifestar que se realicen los cálculos pertinentes para determinar si es conveniente el incremento de una empleada más en las oficinas de Cuenca y Azogues para cada una complete las cuarenta horas semanales y se eviten pagar las horas extraordinarias que tienen un recargo del ciento por ciento. Por otro lado, en cuanto al mantenimiento de los microbuses debo sugerir que se busque un taller particular donde los costos sean menores, ya que en la casa comercial los costos son más elevados.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines consiguientes, esperando haber cumplido con la misión que me han encomendado, no sin antes reiterarles mis agradecimientos por la confianza que me han brindado para desempeñar esta difícil función.


Edisson Francisco Coronel Sevilla
Céd. Id. # 0301
COMISARIO